



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 49

PRIMERO.- Se crea la Comisión Especial en Materia de Trata de Personas.

SEGUNDO.- Su objeto será de participar en el seguimiento de las políticas públicas en materia de trata de personas, coordinándose para ello con las instancias competentes.

TERCERO.- Esta Comisión deberá rendir un informe anual de sus actividades, ante el pleno o, en su caso, ante la Diputación Permanente del Congreso del Estado.

CUARTO.- Esta Comisión estará en funciones durante el periodo constitucional de la LXI Legislatura.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Periódico Oficial del Estado de Campeche.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los diez días del mes de abril del año dos mil catorce.

C. Miguel Ángel García Escalante.
Diputado Secretario.

C. Yolanda del Carmen Montalvo López.
Diputada Secretaria.